FernandoX.RIZZO
Auditor •Analista •Asesor
E C U A D O R

AuditRisk
Auditoría • Asesoría • Impuestos

**Correo:** fernando.rizzo@auditrisk.ec
**Móvil:** + (593) 987559553
**Casilla:** 09-01-986

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de la Empresa
**SINGH S.A.**

**Mi Opinión**

1. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SINGH S.A., al 31 de diciembre del 2016, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. He auditado los estados financieros adjuntos de SINGH S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas.

**Bases para la opinión**

2. He realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad con base a esas normas se describen más al detalle en la sección Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros de mi informe. Soy independientes de SINGH S.A. de acuerdo a lo dispuesto el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos del Código de Ética. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

**Responsabilidad sobre la independencia del auditor y responsabilidad ética.**

3. Mi objetivo fue obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros**

4. La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error. En la

preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad e utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

5. Las secciones adjuntas a mi opinión son parte integral, e inclusive son y conforman mi opinión de auditoría y son las siguientes:

   - **SECCIÓN I** - Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros de mi informe.
   - **SECCIÓN II** – Asuntos claves de auditoría.
   - **SECCIÓN III** – Negocio en marcha.

Guayaquil, 17 de Abril, 2017.

Fernando X. **RIZZO**
Licencia Profesional N° 33.954
Superintendencia de Compañías
Registro: SC-RNAE-2 N° 569